

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA RIOJA

1. Objetivos

Los Indicadores Demográficos Básicos constituyen una operación estadística conformada por una colección de indicadores que permiten analizar cómo inciden los fenómenos demográficos básicos en La Rioja o en sus municipios.

Su objetivo es proporcionar la intensidad, las principales características, la dinámica y la evolución de los fenómenos demográficos sobre la población residente en La Rioja.

Los indicadores proporcionados resumen la evolución histórica del comportamiento de los fenómenos demográficos básicos en España (natalidad, fecundidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad, movimientos migratorios) y la del crecimiento y estructura de la población residente en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Fuentes de información

Cifras de Población. INE

La estadística Cifras de Población proporciona una medición cuantitativa de la población residente en España y en cada comunidad autónoma (y provincia) desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento.

Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, Contabilidad Nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España y de sus regiones a todos los efectos.

Se ofrecen resultados desde 2012, enlazando con las Estimaciones Intercensales de Población hasta dicha fecha y los resultados de los sucesivos censos de población elaborados en España. Todo ello configura la serie histórica de cifras de población de España y sus regiones.

Padrón Municipal de Habitantes. INE

El Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponden a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

La explotación estadística del Padrón a la misma fecha, 1 de enero, se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras

oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística. Las variables disponibles para dicha explotación estadística del Padrón son: lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento.

Estadística de Migraciones. INE

La estadística de Migraciones es una operación de síntesis que utiliza como punto de partida las variaciones registradas en Padrón Municipal y que aplica una serie de procedimientos estadísticos para:

- Estimar la fecha de ocurrencia del movimiento migratorio.
- Introducir un coeficiente de expansión de los flujos observados determinado por el retardo en la inscripción oficial de los movimientos realizados.
- Ajuste la de información padronal al concepto de migración
- Imputación del país de nacimiento y del país de nacionalidad
- Ajuste final sobre los datos de migraciones exteriores resultantes de los pasos anteriores consistente en eliminar aquellas emigraciones exteriores protagonizadas por poblaciones que no residen en España según Cifras de Población o incorporar las inmigraciones exteriores correspondientes en su caso, de forma que hay una total consistencia entre flujos demográficos y stock de población.

Concesiones de nacionalidad española por residencia. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. INE

La estadística de Adquisiciones de nacionalidad española proporciona el número de personas que tienen su residencia habitual en España y que adquieren la nacionalidad española durante el año de referencia, habiendo tenido previamente la nacionalidad de otro país o la condición de apátrida. Esta operación completa el conjunto de información demográfica que garantiza la total consistencia entre cifras de población y sucesos demográficos (nacimientos, defunciones, migraciones y nacionalizaciones) y permite la correcta clasificación de la información en términos del país de nacionalidad.

La elaboración de la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Movimiento Natural de la Población. INE

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población incluyen los datos sobre nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español.

La fuente administrativa de los datos de la Estadística del Movimiento Natural de la Población es el Registro Civil. Las unidades de observación son los nacimientos, matrimonios y defunciones que se inscriben en los libros del Registro Civil.

Los datos se recogen en los correspondientes boletines de parto, matrimonio y defunción, que para tal efecto edita el Instituto Nacional de Estadística. Estos boletines se remiten a cada Registro Civil, donde una vez cumplimentados por las personas obligadas por la Ley, son devueltos por el Encargado del Registro Civil a la Delegación del INE en su provincia.

Los boletines se codifican y graban en las delegaciones provinciales del INE; también realizan las comprobaciones oportunas y corrigen los errores detectados. Si hay convenio de colaboración entre el INE y la Comunidad Autónoma para la elaboración de estas estadísticas, se pone a disposición de la Comunidad Autónoma respectiva la información que se establezca en el convenio suscrito.

Defunciones por causa de muerte. INE

La Estadística que refleja el aspecto sanitario del movimiento natural de la población es la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte. Esta estadística se realiza siguiendo los criterios establecidos por la OMS en la CIE.

En la CIE la causa de muerte recogida debe ser la causa básica de la defunción, es decir *la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte. Cuando la causa es una lesión traumática, se considera causa básica las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.*

Esta estadística proporciona información sobre la mortalidad atendiendo a la causa básica de la defunción, su distribución por sexo, edad, residencia y mes de defunción.

Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. INE

La estadística de nulidades, separaciones y divorcios es una investigación estadística de carácter anual cuyo objetivo es conocer el número de sentencias de nulidad, separación o divorcio dictadas a lo largo del año de referencia, y proporcionar información adicional sobre las principales características sociodemográficas de los cónyuges implicados y sobre otras variables de interés social asociadas al proceso judicial.

Esta estadística la elabora el INE a partir de información facilitada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

3. Ámbito de estudio

• Ámbito poblacional

Los indicadores demográficos están referidos en general a toda la población, si bien dadas las características propias de cada indicador puede haber limitaciones en cuanto a grupos de edad o sexo.

• Ámbito territorial

La Rioja y sus municipios.

• Ámbito temporal

La estadística se elabora y difunde con carácter anual.

4. Variables y definiciones

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ESTRUCTURA POBLACIONAL

Crecimiento de la población

Se define como la diferencia entre la población del año actual t y la población del año anterior $t-1$, por cada 1.000 habitantes, en un determinado ámbito a lo largo del año t .

$$CP = (P^{t(01-01)} - P^{t-1(01-0)}) \frac{1.000}{P^{t-1(01-07)}}$$

Donde:

$P^{t(01-01)}$: población residente en un ámbito concreto en el año t a 1 de enero

$P^{t-1(01-01)}$: población residente en dicho ámbito en el año $t-1$ a 1 de enero

$P^{t-1(01-07)}$: población residente en dicho ámbito en el año $t-1$ a 1 de julio

Ratio de Masculinidad

Se define como el total de hombres por cada 100 mujeres residentes en un determinado ámbito a lo largo del año t .

$$RM = \frac{Phombres^{01-01-t}}{Pmujeres^{01-01-t}} \cdot 100$$

Donde:

$Phombres^{01-01-t}$ = población de hombres residentes en un determinado ámbito a 1 de enero del año t

$Pmujeres^{01-01-t}$ = población de mujeres residentes en dicho ámbito a 1 de enero del año t

Ratio de Femenidad

Se define como el total de mujeres por cada 100 hombres residentes en un determinado ámbito a lo largo del año t .

$$RM = \frac{Pmujeres^{01-01}}{Phombres^{01-01-t}} \cdot 100$$

Donde:

$Pmujeres^{01-01-t}$ = población de mujeres residentes en dicho ámbito a 1 de enero del año t

$Phombres^{01-01-t}$ = población de hombres residentes en un determinado ámbito a 1 de enero del año t

Edad media de la población

Se define como el promedio de edades de los individuos pertenecientes a un determinado ámbito a 1 de enero del año t. Se calcula mediante la expresión:

$$EMedia^t = \frac{\sum_x \left(x + \frac{1}{2}\right) P_x^{01-0}}{\sum_x P_x^{01-01}}$$

Donde:

x = edad cumplida a 1 de enero de año t

$P_x^{01-01-t}$ = población residente en La Rioja de edad x, a 1 de enero del año t

Edad mediana de la población

Se define como la edad exacta que divide la distribución por edades de la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero del año t en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene edad menor o igual a la mediana y la otra mitad tiene edad mayor o igual que la mediana.

$$E\ Mediana^t = EDAD_{med} + \left(\frac{\left(\frac{P^{01-01}}{2}\right) - P_{(0,med-1)}^{01-01-t}}{P_{med}^{01-0}} \right)$$

Donde:

EDAD_{med} = Edad en años enteros cumplidos tal que la mitad o más de la población, perteneciente al ámbito de estudio a 1 de enero del año t, tiene EDAD_{med} o más años cumplidos y la mitad o más de la población tiene EDAD_{med} o menos años cumplidos.

$P_{01-01-t}$ = Población residente en el ámbito de estudio a 1 de enero del año t.

$P_{[0,med-1]01-01-t}$ = Número de individuos pertenecientes al ámbito de estudio a 1 de enero del año t, con edad cumplida inferior a EDAD_{med} años.

$P_{med01-01-t}$ = Número de individuos pertenecientes al ámbito de estudio, a 1 de enero del año t con edad cumplida igual a EDAD_{med} años.

Índice de Infancia

Se define como el cociente entre la población residente en un ámbito determinado a 1 de enero del año t menor de 15 años entre la población total de dicha ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Índice de Infancia} = \frac{P_{0-14}}{P_t} \cdot 100$$

Donde:

P_{0-14} = Población menor de 15 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_t = Población total residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t

Índice de Juventud

Se define como el cociente entre la población residente en un ámbito determinado a 1 de enero del año t de 15 a 29 años entre la población total de dicha ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{P_{15-29}}{P_t} \cdot 100$$

Donde:

P_{15-29} = Población de entre 15 a 29 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_t = Población total residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

Proporción de personas mayores de 64 años

Se define como el cociente entre la población residente en un ámbito determinado a 1 de enero del año t mayor de 64 años entre la población total de dicha ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Proporción personas mayores 64 años} = \frac{P_{>64}}{P_t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{>64}$ = Población mayor de 64 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_t = Población total residente en dicho ámbito a 1 de enero del año t

Proporción de personas menores de 18 años

Se define como el cociente entre la población residente en un ámbito determinado a 1 de enero del año t menor de 18 años entre la población total de dicha ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Proporción personas menores 18 años} = \frac{P_{<18}}{P_t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{<18}$ = Población menor de 18 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_t = Población total residente en dicho ámbito a 1 de enero del año t

Tasa de Dependencia

Se define como el cociente entre la población residente en un ámbito a 1 de enero del año t menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien. Se trata de un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa.

Es decir:

$$Tasa\ de\ Dependencia^t = \frac{P_{0-15}^{01-01-t} + P_{65}^{01-01-t}}{P_{16-64}^{01-01-t}} \cdot 100$$

Donde:

P_{0-15} = Población menor de 16 años en un ámbito concreto residente a 1 de enero del año t.

P_{65+s} = Población mayor de 64 años en dicho ámbito residente a 1 de enero del año t.

P_{16-64} = Población entre 16 y 64 años en el ámbito de estudio residente a 1 de enero del año t.

Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años

Se define como el cociente entre la población mayor de 64 años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t entre la población de 16 a 64 años de dicho ámbito poblacional, expresado en tanto por cien.

Es decir:

$$Tasa\ de\ Dependencia\ de\ Mayores^t = \frac{P_{65+}^{01-01-t}}{P_{16-}^{01-01-t}} \cdot 100$$

Donde:

P_{65+s} = Población mayor de 64 años de un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_{16-64} = Población entre 16 y 64 años de dicho ámbito a 1 de enero del año t.

Tasa de Dependencia de la población menor de 16 años

Se define como el cociente entre la población menor de 16 años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t entre la población de 16 a 64 años en dicho ámbito, expresado en tanto por cien.

Es decir:

$$Tasa\ de\ Dependencia\ de\ Jóvenes^t = \frac{P_{0-15}^{01-01-t}}{P_{16-6}^{01-01-t}} \cdot 100$$

Donde:

P_{0-15} = Población menor de 16 años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_{16-64} = Población entre 16 y 64 años en dicho ámbito a 1 de enero del año t.

Tasa de Reemplazo

Se define como el cociente entre la población de 20 a 29 años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t, entre la población de 55 a 64 años de dicho ámbito, expresado en tanto por cien. Refleja si el grupo de edad activa tiene tendencia a aumentar o a disminuir en el quinquenio inmediato.

$$\text{Tasa de Reemplazo}^t = \frac{P_{20-29}}{P_{55-}} \cdot 100$$

Donde:

P_{20-29} = Población entre 20 y 29 años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_{55-64} = Población entre 55 y 64 años en dicho ámbito a 1 de enero del año t.

Índice de Longevidad

Se define como el cociente entre la población mayor de 84 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t, entre la población mayor de 64 años de dicho ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Índice de Longevidad}^t = \frac{P_{85 \text{ y más}}}{P_{65 \text{ y más}}} \cdot 100$$

Donde:

$P_{85 \text{ y más}}$ = Población mayor de 84 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

$P_{65 \text{ y más}}$ = Población mayor de 64 años residente en dicho ámbito a 1 de enero del año t

Índice de Envejecimiento

Se define como el cociente entre la población de 65 y más años en un ámbito concreto a 1 de enero del año t, entre la población de 0 a 15 años de dicho ámbito, expresado en tanto por cien.

$$\text{Índice de Envejecimiento}^t = \frac{P_{65 \text{ y más}}}{P_{0-15}} \cdot 100$$

Donde:

$P_{65 \text{ y más}}$ = Población mayor de 64 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

P_{0-15} = Población menor de 16 años residente en un ámbito concreto a 1 de enero del año t.

Proporción de población nacida en el extranjero

Se define como el porcentaje que representa la población perteneciente a un determinado colectivo nacida en el extranjero, sobre la población total de dicho colectivo a 1 de enero de un año.

$$\text{Población nacida en el extranjero}_{sen}^t = \frac{Pnf_{sen}^t}{P_{sen}^t} \cdot 100$$

Donde:

Pnf_{sen}^t = Población de un determinado colectivo nacida en el extranjero y residente en un territorio a 1 de enero del año t.

P_{sen}^t = Población de un determinado colectivo residente en un territorio a 1 de enero del año t.

INDICADORES DE DISPERSIÓN POBLACIONAL

Porcentaje de población residente en municipios de menos de 100 habitantes

Se define como el cociente entre la población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 100 habitantes a 1 de enero del año t, entre la población de dicho ámbito residente en La Rioja, expresado en tanto por cien.

$$\text{Población menos de 100 habitantes}^t = \frac{P_{<100\ hab}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{<100\ hab}^t$ = Población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 100 habitantes a 1 de enero del año t.

P^t = Población de dicho ámbito residente en La Rioja a 1 de enero del año t

Porcentaje de población residente en municipios de menos de 2.000 habitantes

Se define como el cociente entre la población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 2.000 habitantes a 1 de enero del año t, entre la población de dicho ámbito residente en La Rioja, expresado en tanto por cien.

$$\text{Población menos de 2.000 habitantes}^t = \frac{P_{<2.000\ hab}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{<2.000 \text{ hab}}^t$ = Población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 2.000 habitantes a 1 de enero del año t.

P^t = Población de dicho ámbito residente en La Rioja a 1 de enero del año t

Porcentaje de población residente en municipios de menos de 5.000 habitantes y con densidad inferior a 100 habitantes por km²

Se define como el cociente entre la población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 5.000 habitantes y con densidad inferior a 100 habitantes por km² a 1 de enero del año t, entre la población de dicho ámbito residente en La Rioja, expresado en tanto por cien.

$$\text{Población menos de 5.000 habitantes}_{d < 100}^t = \frac{P_{<5.000 \text{ hab}, d < 100}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{<5.000 \text{ hab}, d < 100}^t$ = Población de un ámbito concreto residente en municipios de menos de 5.000 habitantes y densidad menor de 100 habitantes por km² a 1 de enero del año t.

P^t = Población de dicho ámbito residente en La Rioja a 1 de enero del año t

Porcentaje de población residente en el área metropolitana de la capital

Se define como el cociente entre la población de un ámbito concreto residente en municipios del área metropolitana de Logroño a 1 de enero del año t, entre la población de dicho ámbito poblacional residente en La Rioja en el año t, expresado en tanto por cien.

$$\text{Población área metropolitana}^t = \frac{P_{am}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

P_{am}^t = Población de un ámbito concreto residente en municipios del área metropolitana de Logroño a 1 de enero del año t

P^t = Población de dicho ámbito poblacional residente en La Rioja a 1 de enero del año t

Densidad de población

Se define como el cociente entre la población de un ámbito concreto residente en un territorio a 1 de enero del año t, entre la superficie en km² de dicho territorio.

$$\text{Densidad}^t = \frac{P^t}{S^t}$$

Donde:

P^t = Población de un ámbito concreto residente en un territorio a 1 de enero del año t

S^t = Superficie en km^2 del dicho territorio

INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

Mortalidad:

Tasa Bruta de Mortalidad

Se define como el total de defunciones de residentes en un territorio concreto a lo largo del año t , por cada 1.000 habitantes de dicho territorio. Es decir:

$$TBM^t = \frac{D^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

D^t = Defunciones de residentes en un territorio concreto ocurridas durante el año t .

P^t = Población media residente en dicho territorio a lo largo del año t .

Tasa de Mortalidad

Se define como el total de defunciones de residentes en un ámbito poblacional concreto a lo largo del año t , por cada 1.000 habitantes. Es decir:

$$TBM^t = \frac{D^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

D^t = Defunciones de residentes en un ámbito poblacional ocurridas durante el año t .

P^t = Población media residente en dicho ámbito a lo largo del año t .

Tasa de Mortalidad Infantil

Se define como el total de defunciones de menores de un año de un ámbito concreto, por cada 1.000 nacidos vivos en dicho ámbito. Aunque no es propiamente una tasa, adopta tal definición en la práctica demográfica internacional, y representa una medida relativa de la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida. Es decir:

$$TMI^t = \frac{D_0^t}{NV^t} \cdot 1.000$$

Donde:

D_0^t = Defunciones de residentes menores de un año ocurridas en un ámbito concreto durante el año t .

NV^t = Total de nacidos vivos de madre residente en dicho ámbito ocurridos durante el año t .

Ratio de masculinidad a la defunción

Se define como el total de defunciones de residentes masculinos en un ámbito concreto a lo largo del año t, entre las defunciones de residentes de sexo femenino en dicho ámbito en tanto por 100. Es decir:

$$RMD^t = \frac{D_h^t}{D_m^t} \cdot 100$$

Donde:

D_h^t = Defunciones de residentes masculinos en un ámbito concreto ocurridas durante el año t.

D_m^t = Defunciones de residentes femeninas en dicho ámbito ocurridas durante el año t.

Esperanza de Vida al Nacimiento

Es una medida resumen de la mortalidad de una población. Corresponde al número medio de años que vivirían los componentes de una generación de individuos sometidos en cada edad al patrón de mortalidad observada sobre los residentes de una región a lo largo del año t.

Su valor se extrae de los resultados correspondientes a dicho año de las Tablas de Mortalidad y, por tanto, responde a la metodología de cálculo de las mismas.

En el cálculo de la Tabla de Mortalidad de La Rioja, se ha aplicado el patrón de mortalidad observado en el año t de la población riojana a una cohorte ficticia y describe numéricamente el proceso temporal de desaparición por mortalidad de este grupo inicial si se mantuviera constante dicho patrón de mortalidad.

Esperanza de Vida a los 65 años

Se define como el número medio de años que viviría con 65 años cumplidos los componentes de una generación de individuos sometidos en cada edad al patrón de mortalidad observada sobre las personas de un determinado ámbito, a lo largo del año t.

Natalidad:

Porcentaje de nacimientos según nacionalidad de la madre

Se define como el total de nacimientos según nacionalidad de la madre (española/extranjera) ocurridos en un determinado periodo de tiempo en relación al número total de nacimientos ocurrido en ese mismo periodo.

$$PNM^t = \frac{Nn^t}{N^t} \times 1.000$$

Donde:

Nn^t = Nacimientos de madre de nacionalidad n (española/extranjera) residente en un ámbito concreto durante el año t.

N^t = Total de nacimientos de madres residentes en dicho ámbito durante el año t.

Tasa Bruta de Natalidad

Se define como el total de nacimientos de madre con residencia en un ámbito en el año t por cada 1.000 habitantes. Es decir:

$$TBN^t = \frac{Nn^t}{P^t} \times 1.000$$

Donde:

Nn^t = Nacimientos de madre residente en un ámbito concreto durante el año t.

P^t = Población media residente en dicho ámbito a lo largo del año t.

Tasa de Natalidad

Se define como el total de nacimientos de madre perteneciente a un determinado ámbito en el año t por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito. Es decir:

$$TBN^t = \frac{Nn^t}{P^t} \times 1.000$$

Donde:

Nn^t = Nacimientos de madre de un ámbito concreto durante el año t.

P^t = Población media residente en dicho ámbito a lo largo del año t.

Ratio de masculinidad al nacimiento

Se define como el total de nacimientos de niños por cada 1.000 nacimientos de niñas en un ámbito concreto a lo largo de un año t.

$$RMN^t = \frac{N_{Hombres}^t}{N_{Mujeres}^t} \cdot 100$$

Donde:

$N_{Hombres}^t$ = Nacimientos de hombres de madre perteneciente a un ámbito concreto durante el año t.

N_{Mujeres}^t = Nacimientos de mujeres de madre perteneciente a dicho ámbito durante el año t.

Porcentaje de nacimientos de madre casada

Se define como el número de nacimientos en un ámbito concreto, de madre casada residente en un territorio, en el año t, en relación al total de nacimientos de madres residentes en dicho territorio. Es decir:

$$\text{Nacimientos madre casada}^t = \frac{Nc^t}{N^t}$$

Donde:

Nc^t = Nacimientos en un ámbito concreto de madre casada residente en un territorio durante el año t.

N^t = Nacimientos en dicho ámbito de madre residente en el mismo territorio a lo largo del año t.

Porcentaje de nacimientos de madre no casada

Se define como el número de nacimientos en un ámbito concreto, de madre no casada, residente en un territorio en el año t, en relación al total de nacimientos en dicho ámbito en ese mismo territorio. Es decir:

$$\text{Nacimientos madre no casada}^t = \frac{Nnc^t}{N^t}$$

Donde:

Nnc^t = Nacimientos en un ámbito concreto, de madre no casada residente en un territorio durante el año t.

N^t = Nacimientos en dicho ámbito de madre residente en el mismo territorio a lo largo del año t.

Tasa General o Global de Fecundidad

Se define como el total de nacimientos, de madre de un determinado ámbito, ocurridos en un año concreto, por cada 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad) de dicho ámbito. Es decir:

$$TGF^t = \frac{N_x^t}{M_x^t} \cdot 1.000$$

Donde:

N_x^t = Nacimientos registrados durante el año t de mujeres de 15 a 49 años de un ámbito concreto residentes en un territorio.

M_x^t = Población media de mujeres en edad fecunda (15-49) de dicho ámbito a lo largo del año t, en el mismo territorio.

Indicador Coyuntural de Fecundidad (o Número Medio de hijos por mujer)

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer de un ámbito concreto a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t en dicho colectivo poblacional. Se calcula como la suma de las tasas de fecundidad por edad expresadas en tanto por uno, extendida al rango de edades fértiles (de 15 a 49 años). Es decir:

$$ICF^t = \sum_{x=15}^{49} f_x^t$$

Donde:

$f_x^t = N_x^t / M_x^t$ = Tasa de fecundidad a la edad x en el ámbito de estudio, en el año t, expresadas en tanto por uno, es decir, el número de nacimiento en el año t de mujeres de edad x, entre el número medio de mujeres de edad x en el año t.

Edad Media a la Maternidad

Se define como la edad media a la que una mujer del ámbito de estudio tendría sus hijos en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t. Se calcula la media de las edades a las que las mujeres tienen sus hijos, ponderada por las tasas de fecundidad por edad expresadas en tanto por uno. Es decir:

$$EMM^t = \sum_{x=15}^{49} (x + 0,5) \cdot \frac{f_x^t}{ICF^t}$$

Donde:

$f_x^t = N_x^t / M_x^t$ = Tasas de fecundidad a la edad x en el ámbito de estudio, en el año t, expresadas en tanto por uno.

ICF^t = Indicador Coyuntural de Fecundidad de las mujeres del ámbito de estudio del año t.

Saldo vegetativo por cada 1.000 habitantes

Se define como la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito poblacional, a lo largo del año t.

$$SV = (Nt - Dt) \cdot \frac{1.000}{Pt}$$

Donde:

N_t : nacimientos registrados de madre residente en un determinado ámbito durante el año t

D_t : defunciones de residentes en dicho ámbito durante el año t

P_t : población residente en el ámbito de estudio durante el año t

Nacidos por cada 1.000 defunciones

Se define como el número de nacimientos de madres pertenecientes a un ámbito concreto, a lo largo del año t por cada mil defunciones de residentes en dicho ámbito, durante ese tiempo. Es decir:

$$\text{Nacimientos por cada 1.000 defunciones}^t = \frac{N^t}{M^t} \cdot 1.000$$

Donde:

N^t = Nacimientos registrados durante el año t de mujeres residentes, en un ámbito concreto.

M^t = Defunciones de residentes en dicho ámbito a lo largo del año t .

Nupcialidad:

Tasa Bruta de Nupcialidad

Se define como el total de matrimonios constituidos a lo largo del año t perteneciente a un determinado ámbito, por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito poblacional. Es decir:

$$TBNup^t = \frac{M^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

M^t = Matrimonios constituidos durante el año t pertenecientes a un determinado ámbito

P^t = Población residente media en el ámbito de estudio en el año t .

Tasa de Nupcialidad

Se define como el total de personas pertenecientes a un determinado ámbito que contraen matrimonio a lo largo del año t , por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito poblacional. Es decir:

$$TNup^t = \frac{PM^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

PM^t = Matrimonios constituidos durante el año t pertenecientes a un determinado ámbito

P^t = Población residente media en el ámbito de estudio en el año t.

Porcentaje de matrimonios de diferente sexo

Se define como el total de matrimonios entre personas de distinto sexo en relación al total de matrimonios celebrados en un ámbito concreto a lo largo del año t. Es decir:

$$PORMdistinto\ sexo^t = \frac{M_d^t}{M^t} \cdot 1.000$$

Donde:

M_d^t = Matrimonios entre personas de distinto sexo de un ámbito concreto, constituidos durante el año t.

M^t = Matrimonios de dicho ámbito constituidos durante el año t.

Indicador Coyuntural de Nupcialidad

Se define como el número medio de veces que un individuo perteneciente a un determinado ámbito, se casaría a lo largo de su vida, en caso de mantenerse la misma intensidad a la nupcialidad por edad que la observada en el año t en dicho ámbito. Se calcula con la suma de las tasas de nupcialidad de la población estudiada, expresada en tanto por uno, extendida a todas las edades de 14 a 60 años. Es decir:

$$ICNup^t = \sum_{x=14}^{60} fNup_x^t$$

Donde:

$fNup_x^t = C_x^t / P_x^t$ = Tasa de nupcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno.

Edad Media al Matrimonio

Se define como la edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito contraería matrimonio en caso de mantener las tasas de nupcialidad por edad observadas en el año t en dicho colectivo poblacional. Es decir:

$$EMN^t = \sum_{x=14}^{60} (x + 0,5) \cdot \frac{fNup_x^t}{ICNup^t}$$

Donde:

$fNup_x^t = C_x^t / P_x^t$ = Tasa de nupcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno.

ICNup^t= Indicador Coyuntural de Nupcialidad durante el año t en el ámbito de estudio

Nota: Para la edad de 14 años, en el numerador se incluyen los contrayentes de 14 y menos años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 14 años.

Para la edad de 60 años, en el numerador se incluyen los contrayentes de 60 y más años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 60 años.

Tasa de Primo-Nupcialidad

Se define como el total de personas pertenecientes a un determinado ámbito que contraen matrimonio por primera vez a lo largo del año t, por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito poblacional. Es decir:

$$TBprimonup^t = \frac{Csolteros^t}{Pn^t} \cdot 1.000$$

Donde:

Csolteros^t = Personas de un determinado ámbito que contraen matrimonio por primera vez durante el año t.

Pn^t = Población media de ese ámbito poblacional, residente en el territorio de estudio a lo largo del año t.

Edad Media al Primer Matrimonio

Se define como la edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito contraería matrimonio por primera vez, en caso de mantener las tasas de primo nupcialidad por edad observadas en el año t en dicho colectivo poblacional.

Se calcula como media de las edades (de 14 a 60 años) a las que los individuos pertenecientes a un determinado ámbito contraen matrimonio, ponderadas por las tasas de primo-nupcialidad de esa edad, expresadas en tanto por uno. Es decir:

$$EMPN^t = \sum_{x=14}^{60} (x + 0,5) \cdot \frac{fPNup_x^t}{ICPNup^t}$$

Donde:

$fPNup_x^t = C_x^t / P_x^t$ = Tasa de primo-nupcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno, para un individuo de un colectivo concreto.

ICPNup^t= Indicador Coyuntural de Primo-nupcialidad durante el año t en el ámbito de estudio y para ese colectivo de estudio

Nota: Para la edad de 14 años, en el numerador se incluyen los contrayentes de primeras nupcias de 14 y menos años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 14 años.

Para la edad de 60 años, en el numerador se incluyen los contrayentes de primeras nupcias de 60 y más años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 60 años.

Divorcios

Tasa Bruta de Divorcios

Se define como el número de divorcios en un determinado ámbito ocurridos durante el año t por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito poblacional. Es decir:

$$TBD^t = \frac{D^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

D^t= Divorcios en un determinado ámbito ocurridos durante el año t

P^t= Población media de dicho ámbito poblacional en el año t

Tasa de Divorcios

Se define como el número de personas divorciadas durante el año t en un ámbito concreto por cada 1.000 habitantes incluidos en dicho ámbito. Es decir:

$$TBD^t = \frac{PD^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

PD^t= Personas divorciadas en un ámbito concreto ocurridos durante el año t

P^t= Población residente media en el ámbito estudiado, en el año t

Proporción de Divorcios según duración del Matrimonio

Se define como el porcentaje de divorcios de matrimonios de una duración de x años pertenecientes a un determinado ámbito, sobre el total de divorcios registrados en el mismo ámbito durante el año t.

$$PD_x^t = \frac{D_x^t}{D^t} \cdot 100$$

Donde:

D_x^t = Divorcios de matrimonios de una duración de x años, registrados durante el año t, pertenecientes al ámbito de estudio.

D^t = Divorcios ocurridos durante el año t en el ámbito de estudio

Tasa de Divorcialidad por edad

Se define como el total de cónyuges de una edad de x años pertenecientes a un colectivo poblacional concreto que se divorcian a lo largo del año t, por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo.

$$TDivx^t = \frac{Divx^t}{P_x^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$Divx^t$ = Cónyuges de edad x que se divorcian durante el año t, pertenecientes al ámbito de estudio

P_x^t = Población residente media en el ámbito estudiado, de x años en el año t

X= es la edad y toma valores quinquenales entre 19 y 75 años (para 19 se incluyen los de 19 y menos años y para 75 se incluyen los de 75 y más años).

Indicador Coyuntural de Divorcialidad

Se define como el número medio de veces que un individuo, perteneciente a un determinado ámbito, se divorciaría a lo largo de su vida, en caso de mantenerse la misma intensidad a la divorcialidad por edad observada en el año t en dicho colectivo poblacional. Se calcula como la suma de las tasas de divorcialidad de la población estudiada, expresada en tanto por uno, extendida a todas las edades entre 19 y 75 años.

$$EMD^t = \sum_{x=19}^{75} TDiv_x^t$$

Donde:

$TDiv_x^t = Div_x^t / P_x^t$ = Tasa de divorcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno

Edad media al divorcio

Se define como la edad media a la que un individuo, perteneciente a un determinado ámbito, se divorciaría en caso de mantenerse las tasas de divorcialidad por edad observadas en el año t en dicho colectivo.

Se calcula como media de las edades (de 19 a 75 años) a las que los individuos pertenecientes a un determinado ámbito se divorcian, ponderadas por las tasas de divorcialidad de esa edad de dicho colectivo poblacional, expresadas en tanto por uno. Es decir:

$$EMD^t = \sum_{x=1}^{75} \left(n + \frac{n}{2} \right) \cdot \frac{TDiv_x^t}{ICD^t}$$

Donde:

$TDiv_x^t = Div_x^t / P_x^t$ = Tasa de divorcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno

ICD^t = Indicador Coyuntural de Divorcialidad durante el año t en el ámbito de estudio

Migraciones

Saldo Migratorio por 1.000 habitantes

Se define como el saldo resultante de restar a la inmigración la emigración en un determinado ámbito y ponerlo en relación a la población residente en dicho ámbito. Se da en tanto por 1.000.

$$SM^t = \frac{(Inmi^t + Inme^t) - (Enmi^t + Enme^t)}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$Inmi^t$ = Movimientos de llegada al territorio de estudio desde otros territorio españoles de referencia durante el año t

$Inme^t$ = Movimientos de llegada al territorio de estudio desde el extranjero durante el año t

$Enmi^t$ = Movimientos de salida desde el territorio de referencia hacia otras regiones españolas durante el año t

$Enme^t$ = Movimientos de salida desde el territorio de referencia hacia el extranjero durante el año t

P^t = Población media en el territorio de referencia durante el año t

Movimientos migratorios exteriores:

Proporción de personas nacidas en el extranjero

Es la relación entre el número de personas nacidas en el extranjero pertenecientes a un determinado ámbito durante el año t en relación a la población media de dicho ámbito durante ese año t, expresando en tanto por 100.

$$POR_{\text{Personas nacidas en el extranjero}}^t = \frac{P_{ne}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

P_{net} = Población media nacida en el extranjero perteneciente a un determinado ámbito durante el año t

P^t = Población media de dicho ámbito durante el año t

Proporción de personas de nacionalidad extranjera

Es la relación entre el número de personas de nacionalidad extranjera de un colectivo concreto durante el año t, en relación a la población media de dicho colectivo durante ese año t, expresando en tanto por 100.

$$POR_{\text{Personas nacionalidad extranjera}}^t = \frac{P_{nacej}^t}{P^t} \cdot 100$$

Donde:

P_{nacejt} = Población media de nacionalidad extranjera en un ámbito poblacional durante el año t

P^t = Población media de dicho ámbito poblacional durante el año t

Tasa Bruta de Inmigración procedente del extranjero

Se define como el número total de inmigraciones procedentes del extranjero que llegan a la comunidad autónoma a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes residentes en dicha comunidad autónoma. Es decir:

$$TBI^t = \frac{I^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

I^t = Inmigraciones procedentes del extranjero que llegan a la comunidad autónoma durante el año t

P^t = Población media residente en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa de Inmigración procedente del extranjero por edad

Se define como el número total de inmigraciones procedentes del extranjero de individuos de edad x , de un determinado colectivo, que llegan a un territorio a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes residentes de dicho colectivo en el territorio de estudio. Es decir

$$TI^t = \frac{I_x^t}{P_x^t} \cdot 1.000$$

Donde:

I_{xt} = Inmigraciones procedentes del extranjero de individuos de edad x de un colectivo que llegan al territorio de estudio durante el año t

P^t = Población media de dicho colectivo residente en el ámbito de estudio a lo largo del año t

x = edad, toma los valores entre 0 y 90 años (90 años incluye 90 y más años)

Tasa Bruta de Emigración con destino al extranjero

Se define como el número total de emigraciones con destino al extranjero de individuos que salen del territorio de estudio por cada 1.000 habitantes residentes en el mismo territorio, a lo largo del año t .

$$TBE^t = \frac{E^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde :

E^t = Emigraciones con destino al extranjero de individuos que salen de un territorio concreto a lo largo del año t

P^t = Población media en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa de Emigración con destino el extranjero por edad

Se define como el número total de emigraciones con destino el extranjero de individuos de edad x , de un determinado colectivo que salen de un territorio concreto a lo largo del año t , por cada 1.000 habitantes del ámbito de estudio. Es decir

$$TE^t = \frac{E_x^t}{P_x^t} \cdot 1.000$$

Donde:

E_{xt} = Emigraciones con destino el extranjero de individuos de edad x de un colectivo concreto que salen de un territorio durante el año t

P^t = Población media residente del ámbito de estudio a lo largo del año t

x= edad, toma los valores entre 0 y 75 años (para la edad de 75 años se incluyen los individuos de 75 y más años).

Tasa de Migración Bruta con el extranjero

Se define como la migración anual bruta por cada mil habitantes residentes en un territorio. Se calcula como la suma de la Tasas Bruta de Inmigración procedente del extranjero y la Tasa Bruta de Emigración con destino al extranjero de los residentes en dicho territorio. Es decir:

$$TMB^t = \frac{I^t + E^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

I^t = Inmigración procedente del extranjero para el año t con destino el ámbito de estudio

E^t = Emigración con destino al extranjero para el año t que sale desde el ámbito de estudio

P^t = Población media residente en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Además se cumple que la Tasa de Migración Bruta es la suma de la Tasa Bruta de Inmigración más las Tasa Bruta de Emigración:

$$TMB^t = TBI^t + TBE^t$$

Tasa de Migración Neta

Se define como la migración anual neta por cada mil habitantes residentes en un territorio. Se calcula como la diferencia entre la Tasa Bruta de Inmigración y la Tasa Bruta de Emigración con destino al extranjero en el año t. Es decir:

$$TMN^t = \frac{I^t - E^t}{P^t} \cdot 1.000$$

I^t = Inmigración procedente del extranjero para el año t con destino el ámbito de estudio

E^t = Emigración con destino al extranjero para el año t que sale desde el ámbito de estudio

P^t = Población media residente en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Además se cumple que la Tasa de Migración Bruta es la suma de la Tasa Bruta de Inmigración menos las Tasa Bruta de Emigración:

$$TMN^t = TBI^t - TBE^t$$

Indicador Coyuntural de Emigración

Se define con el número medio de veces que un individuo, perteneciente a un determinado ámbito, emigraría con destino al extranjero a lo largo de su vida, en caso de mantener la misma intensidad a la emigración por edad que la observada en el año t en dicho colectivo poblacional.

Se calcula como la suma de las tasas de emigración con destino al extranjero por edad, expresadas en tanto por uno, extendidas a todas las edades de 0 a 75 (incluyendo para la edad de 75 a los individuos de 75 y más años). Es decir:

$$ICE^t = \sum_{x=0}^{75 \text{ y más}} fe_{xsk}^t$$

Donde:

$fe_{s,xk}^t$ = Tasa de Emigración con destino al extranjero para el año t de individuos de un determinado ámbito y edad x .

Movimientos migratorios interiores:

Proporción de personas nacidas en otras CCAA

Es la relación entre el número de personas nacidas en otra región española distinta a La Rioja que residen en nuestra comunidad autónoma durante el año t en relación a la población media de dicho ámbito durante ese año t , expresando en tanto por 100.

$$POR \text{ Personas nacidas en otras CCAA}^t = \frac{P_{nacc\text{aa}j}^t}{p^t} \cdot 100$$

Donde:

$P_{nacc\text{aa}ejt}$ = Población nacida en otra CCAA residente en La Rioja durante el año t

p^t = Población media residente en La Rioja durante el año t

Indicador Coyuntural de Migración interautonómica

Se define como el número de veces que un individuo, perteneciente a un determinado ámbito, cambiaría de comunidad autónoma de residencia a lo largo de su vida en caso de mantener la misma intensidad a la migración por edad que la observada en el año t. Se calcula como la suma de las tasas de migración interautonómica por edad de individuos pertenecientes al ámbito de estudio, expresadas en tanto por uno, extendidas a todas las edades desde 0 a 75 años (75 años incluye de 75 y más años)

$$ICMInt^t = \sum_{x=0}^{75 \text{ y más}} f_{mint_{sk}^t}$$

Donde:

$f_{mint_{sk}^t}$ = tasa de migración interautonómica para el ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa Bruta de Inmigración interautonómica

Se define como el número total de inmigraciones procedentes de otras CCAA de individuos que llegan a La Rioja a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes.

$$TIIInt^t = \frac{IIInt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$IIInt^t$ = Inmigraciones interiores desde otra comunidad autónoma a La Rioja, a lo largo del año t

P^t = Población media perteneciente al ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa de Inmigración interautonómica

Se define como el número total inmigraciones de individuos residentes en otras CCAA y que vienen a residir a La Rioja a lo largo del año t, por cada 1.000 habitantes.

$$TIIInt^t = \frac{IIInt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$IIInt^t$ = Inmigraciones interiores de personas desde otra comunidad autónoma con destino a La Rioja a lo largo del año t

P^t = Población media en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa Bruta de Emigración interautonómica

Se define como el número total de emigraciones de individuos residentes en La Rioja y que se van a residir a otras comunidades autónomas a lo largo del año t, por cada 1.000 habitantes.

$$TEIt^t = \frac{EIt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde :

$EInt^t$ = Emigraciones interiores desde La Rioja de personas a lo largo del año t con destino a otra CCAA

P^t = Población media en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Tasa de Emigración interautonómica

Se define como el número total de inmigraciones de individuos de un ámbito concreto residentes en La Rioja y que se van a residir a otras comunidades autónomas a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito de estudio.

$$TEIt^t = \frac{EIt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde :

$EInt^t$ = Emigraciones interiores desde La Rioja de personas de un ámbito concreto a lo largo del año t con destino a otra CCAA

P^t = Población media de un ámbito concreto residente en el ámbito de estudio a lo largo del año t

Indicador Coyuntural de Emigración interautonómica

Se define como el número de veces que un individuo de un ámbito concreto, residente en La Rioja, emigraría a cualquier otra comunidad autónoma a lo largo de su vida, en caso de mantener la misma intensidad de emigración por edad a la observada en el año t en dicho colectivo poblacional.

$$ICEIt^t = \sum_{x=0}^{75 \text{ y más}} feit_{sk}^t$$

$feint_{sk}^t$ = tasa de emigración interautonómica de un ámbito concreto a lo largo del año t

Tasa de migración interautonómica bruta

Se define como el número total de migraciones de individuos de un colectivo concreto desde o hasta una comunidad autónoma, a lo largo del año t, por cada 1.000 habitantes del ámbito de estudio. Es decir:

$$TMBInt^t = \frac{IInt^t + EInt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$IInt^t$ = Inmigraciones interiores desde una comunidad autónoma a La Rioja a lo largo del año t de individuos de un ámbito concreto

$EInt^t$ = Emigraciones interiores desde La Rioja a lo largo del año t con destino a otra CCAA de individuos del ámbito de estudio

P^t = Población media del ámbito de estudio a lo largo del año t

Además se cumple que la Tasa de Migración Bruta es la suma de la Tasa Bruta de Inmigración interautonómica más las Tasa Bruta de Emigración Interautonómica:

$$TMBInt^t = TBIInt^t + TBEInt^t$$

Tasa de migración interautonómica neta

Se define como el saldo migratorio neto de una determinada comunidad autónoma, esto es, la diferencia entre las entradas y las salidas de individuos de esa comunidad autónoma, pertenecientes a un determinado ámbito, a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional. Es decir:

$$TMNInt^t = \frac{IInt^t - EInt^t}{P^t} \cdot 1.000$$

Donde:

$IInt^t$ = Inmigraciones interiores de un colectivo en el territorio de La Rioja a lo largo del año t

$EInt^t$ = Emigraciones interiores del colectivo de estudio en el territorio de La Rioja a lo largo del año t

P^t = Población media del colectivo de estudio residente en La Rioja a lo largo del año t

5. Publicación de resultados

Los datos pueden ser consultados y descargados a través de la página web del Instituto de Estadística de La Rioja dentro del apartado “Información estadística”– “Población”

(<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-poblacion/poblacion-bdbc7>)